

I.- Renta de bienes inmuebles.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LXXII_LEGISLATURA

FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

\$2,000.00

C.P. DAGOBERTO GUAJARDO LOZANO TESORERO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON PRESENTE:

Por este conducto me permito informar la aplicación de los recursos recibidos en el mes de Abril 2015, para cubrir los gastos de la Oficina de Enlace Legislativo, ubicada en el **Distrito 20** que represento, así mismo se anexa los documentos que amparan dichos gastos, los cuales se efectuaron en los conceptos siguientes:

II Renta de adquisición de equipo inmobiliario como	
escritorios, sillas archiveros, mesas, toldos, tarimas o	
bases y demás equipo necesario para la realización de	
atención ciudadana	ļ
III pago del servicio para el funcionamiento de las oficinas	
de enlace.	
	\$10.000.00
IV Gastos para apoyo de personal voluntario, previo recibo	
que incluya la información del mencionado personal.	
que incluya la información del mencionado personal.	
V Renta de adquisición de equipo de sonido para eventos.	
VI Renta de adquisición de equipo de cómputo y copiado	
VII Artículos de oficina.	
VIII Gastos operativos para papelería, gasolina, artículos de	
Limpieza y los necesarios para el mantenimiento de las	
Oficinas de enlace legislativo.	\$11,100.00
IX Gastos relacionados con la gestión y solución de	
Demandas ciudadanas de carácter social, de salud,	
Educativo o cultural,	*40.450.00
Educativo o outdrai,	\$12,450.00
TOTAL AL DEDUNCA CONTRACT	V
TOTAL DE RECURSOS APLICA	DQ\$ \$35,550.00
ATENTAMENTA	H. CONGRESO DEL
Monterrey, N.L. 29 de Abril de 2015	L. CUNGRESO DE
	ESORE
DIP. EDUARDO ARGUNO BALPENEGRO	
Integrante de la Fracción Legislativa del Partido de la Revolución De	PROPERTY OF A DE COST

H. CONGRESO I ESTADO DE NUEVO GRUPO LEGISLA PARTIDO DE LA REVO DEMOCRATIC

MONT